



ST-PTM-SD-012078

Armenia, 25 de octubre de 2024

Señor(a):

FELIX MARIA URAZAN OCAMPO - Demandado

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico: urazanfelix@gmail.com

Ciudad:

Referencia: Contestación oficio con rad. 011059.

Cordial saludo,

Esta Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, recibió oficio con el número de radicado como aparece en la referencia del presente escrito, donde el Juzgado Tercero Civil Municipal de Florencia – Caquetá, le ordena al Secuestre LEONARDO MONTOYA POSSO identificado con cedula de ciudadanía N°7.543.204, hacer entrega del vehículo identificado con placas GQA-017, que se encuentra en los patios de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia en la dirección Cra. 19 A Calle 26 Antigua Estación del Ferrocarril, por orden de ese mismo despacho judicial, y nos comunica de esta actuación.

De lo anterior, me permito indicarle que podrá acercarse el Secuestre LEONARDO MONTOYA POSSO identificado con cedula de ciudadanía N°7.543.204, dentro del proceso con radicado 180014003003-2005-00480-00 proceso Ejecutivo Singular; a las instalaciones de los patios de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia en la dirección Cra. 19 A Calle 26 Antigua Estación del Ferrocarril, para retirar vehículo identificado con placas GQA-017. Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia

Proyectó y elaboró: Área Jurídica Despacho Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia
Revisó: Daniel Jaime Castaño Calderón – Secretario de Tránsito y Transporte

